

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Número de la ayuda

SA.102850

Estado miembro

España

Región

España

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Programa GAUZATU INDUSTRIA 2022 (sector agrícola)

Base jurídica

ORDEN de 27 de abril de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regulan y convocan, para el ejercicio 2022, ayudas reintegrables destinadas a impulsar la creación y desarrollo de Pymes de base tecnológica y/o innovadoras. Programa Gauzatu Industria

Presupuesto

Presupuesto total: 28 000 000 EUR

Intensidad**Duración**

10.05.2022 - 17.06.2022

Objetivos

Ayudas para inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas (artículo 17)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

5

Sectores económicos

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente de Gobierno Vasco
c/ Donostia-San Donostia-San Sebastian, 1- 01010 Vitoria-Gasteiz

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/06/2103680a.pdf> (La Orden está pendiente de publicación. Este enlace corresponde a la Orden del año anterior)

-

Información adicional

-